

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2018

Enero de 2018

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Duque de la Conquista, con Grandeza de España.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de la Conquista, con Grandeza de España, a favor de don Alfonso Miguel de Egaña Huerta, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Egaña Azúa.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Cazalla del Río.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cazalla del Río a favor de doña Paloma Toll-Messia Gil, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Fernando Toll-Messia Valiente.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Fuente de las Palmas.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Fuente de las Palmas a favor de doña Concepción Amparo Lecuona Rodríguez, por fallecimiento de su hermano, don Elicio Lecuona Rodríguez.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde del Valle de Oselle.- BOE de 4 de enero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde del Valle de Oselle a favor de don Enrique Escudero y Ortiz de Zevallos, por fallecimiento de don Miguel Ángel Gastón y Fernández de Bobadilla.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Vallgornera.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vallgornera a favor de don Eduard de Balle Comas, por fallecimiento de su padre, don Eduardo de Balle Campassol.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Vistaflorida.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Vistaflorida a favor de don José Domingo de Osma Wakonigg, por fallecimiento de su padre, don José Domingo de Osma y Yohn.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Casa Pontejos, con Grandeza de España.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Pontejos, con Grandeza de España, a favor de don Manuel Álvarez de Toledo y Mencos, por fallecimiento de su hermana, doña María del Rosario Ignacia Álvarez de Toledo y Rúspoli.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Casa Villa Real.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Villa Real, a favor de don Fernando Toll-Messía Gil, por fallecimiento de su padre, don Fernando Toll-Messía Valiente.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Hoochstrate.- BOE de 26 de enero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Hoochstrate a favor de doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo, por fallecimiento de su hermano, don Juan Pérez de Guzmán y Castillejo.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués del Llano de San Javier.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto

correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Llano de San Javier, a favor de doña María Guiomar Otero Caamaño, por distribución de su madre, doña Amalia Caamaño y de Palacio.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Marichalar.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Marichalar, a favor de don Miguel Javier de Marichalar y de Aranzadi, por fallecimiento de su padre, don Joaquín María de Marichalar y Cotton de Bennetot.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de la Mortera.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Mortera, a favor de doña Julia Pérez-Maura de Cabanyes, por cesión de su padre, don Ramiro Pérez-Maura de la Peña.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de la Nava de Bárcinas.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Nava de Bárcinas, a favor de don Álvaro Caveda Dorado, por fallecimiento de su madre, doña Paloma Dorado Hernainz.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de Campo Grande.- BOE de 26 de enero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Vizconde de Campo Grande a favor de don Carlos Cano y Fernández de Miranda, por fallecimiento de su tío, don Ángel Ramón Gutiérrez Álvarez de Tejera.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Marqués de Oyra.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, de fecha 22 de noviembre de 2017, confirmatoria de otra de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Madrid de fecha 11 de marzo de 2016, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 11 de julio de 2006, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oyra, a favor de don Enrique Falcó Carrión.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 1 de septiembre de 2006, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oyra, a favor de don Álvaro Sainz Ramírez de Saavedra, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Solicitudes de sucesión:

Título de Barón de Cruïlles.- BOE de 13 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Barón de Cruïlles ha sido solicitada por don Felipe de Cruylles de Peratallada Jaumandreu, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su hermana, doña Susana de Cruylles de Peratallada Jaumandreu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Peraleja.- BOE de 15 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Peraleja ha sido solicitada por doña Isabel de Rada y Gallego, por renuncia de su titular, don Manuel de Parada y Luca de Tena, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Barón de San Vicente Ferrer.- BOE de 16 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Barón de San Vicente Ferrer ha sido solicitada por doña María Teresa Ximénez de Embún San Cristóbal, por fallecimiento de su primo hermano, don Bernardo San Cristóbal Ram de Viu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Fuerte Híjar.- BOE de 20 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Fuerte Híjar ha sido solicitada por don Francisco Javier Martínez de Salinas Manso de Zúñiga, por fallecimiento de su padre, don José Luis Martínez de Salinas Salcedo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Santa Cruz de Nogueiras.- BOE de 20 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Santa Cruz de Nogueiras ha sido solicitada por don Cristóbal Cavero Artiach, por fallecimiento de su padre, don José Antonio Cavero Echevarría, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Moscoso.- BOE de 27 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Moscoso ha sido solicitada por doña Concepción Herrera de León, por fallecimiento de su tío don Antonio de León y Arias de Saavedra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.